

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0967/24

### **AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA**

#### **ANUNCIO**

##### **RESOLUCIÓN DE QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL URBANÍSTICA.**

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por TALLERES Y GRÚAS AJATES SL, con CIF: B05230974, para la realización de la actividad de TALLER MECÁNICO EN LAS ESPECIALIDADES DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, NEUMÁTICOS Y MOTOCICLETAS, que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: ER ZONA INDUSTRIAL ES: 5 PL 00 PT: 01 05192 LA COLILLA, con Referencia Catastral 0023017UL5020S0005OY

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lacolilla.sedelectronica.es>].

La Colilla, 16 de abril de 2024.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.